

**MANCOMUNIDAD DEL GUADALQUIVIR**

Don Isidoro Ramos García, Presidente de la Mancomunidad del Guadalquivir

Hago saber: Que habiendo transcurrido el plazo de quince días de exposición pública del Expediente de Modificación de Créditos 3/2026 (exp 2197/2026), aprobado inicialmente por el Pleno de esta Mancomunidad, en sesión de 23 de junio de 2026, y no habiéndose presentado reclamación o alegación alguna al mismo, se eleva a definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con el siguiente resumen por capítulos:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 3/2026 -EXP 2197/2026- (CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS)

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	INVERSIONES REALES	984.644,60 €
	TOTAL	984.644,60 €

Esta modificación se financia con fondos procedentes de los Fondos Extraordinarios de Anticipos Reintegrables convocados en 2026 por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla :

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	PASIVOS FINANCIEROS	984.644,60 €
	TOTAL	984.644,60 €

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 177 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Sanlúcar la Mayor, a la fecha que consta en el pie de firma
EL PRESIDENTE

Fdo: Isidoro Ramos García



C64: Validación: 6P46CP9K9M79DTSSM7LD2JK
Verificar: https://mancomunidadguadalquivir.seidlectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

ISIDORO RAMOS GARCIA (1 de 1)
PRESIDENTE
Fecha Firma: 31/07/2026
HASH: 224aa31da9d0d275a7e041c70a567e